

NOTIFICACIÓN INSTITUCIONAL IV - 18 de marzo de 2020. 16 h

Recordatorio a los estudiantes, profesores y PAS sobre la difusión de información y de imágenes

Tal como informó el Director general en la [notificación institucional IV](#), mientras dure el estado de alarma decretado por el gobierno de España, la actividad formativa continuará en modalidad no presencial. Esta modalidad implica el uso de instrumentos técnicos que pueden permitir la grabación y / o difusión del contenido de la actividad lectiva que se esté impartiendo por vía telemática.

Al respecto, queremos recordar a los estudiantes que el documento de "Condiciones Generales de Matrícula" que está aceptado de forma personal por cada estudiante, recoge en el apartado 6.8 las "Normas de uso" de los servicios informáticos que ofrece la Fundación Blanquerna y, en concreto, el último párrafo de este apartado afirma lo siguiente:

*El usuario dispone de varios servicios de Google con los que puede difundir información bajo el entorno corporativo como webs, fotografías, vídeos, etc. **No se podrá difundir ninguna información de terceras personas sin su consentimiento ni ninguna información que vaya en contra de los anteriores puntos de este apartado.***

Esta información también es pública en la [web de la Fundación Blanquerna](#). Apelamos, por tanto, al uso responsable de la información por parte de los estudiantes, de los profesores y de los PAS que, en esta situación excepcional, se pueda recibir por la vía señalada.

Encontraréis todas las actualizaciones en el espacio web <http://www.blanquerna.edu/es/coronavirus>